



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00553/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/1834/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2153/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

Dip Adriana Nona Guadalupe Espinoza



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, A 16 de mayo de 2022 N° de oficio: AAO/DGJ/ 1834/2022 Folio: 1743

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000143.15/2022 de fecha 22 de abril de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, informes sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022"

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Urbano, mediante oficio CDM/AAO/DGDS/786/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Sharon M.T. Cuencia Ayala

MTRA. SHARON M.T. CUENCIA AYALA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 2087

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario, Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



Gobierno de la Ciudad de México



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2022

CDMX/AAO/DGDS/786/2022

Asunto: Respuesta al
Punto de Acuerdo

MTRA SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
PRESENTE

En atención a su oficio AAO/DGJ/1678/2022 de fecha 04 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita dar respuesta, al Punto de Acuerdo que a la letra dice:

"Punto de Acuerdo

"Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre las actividades, programas y acciones que están complementadas par realizar la economía de sus demarcaciones en el año 2022."

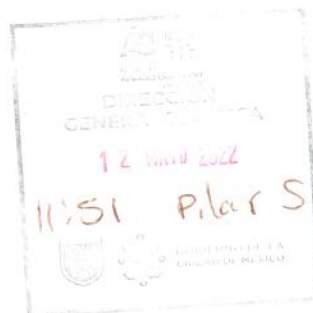
Al respecto, me permito anexa copia simple del oficio CDMX/AAO/DGDS/DDEyFC/105/2022, firmado por el Lic. Julio Arturo Meneses Cazares, Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, por medio del cual da contestación al Punto de Acuerdo antes mencionado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

MAHT/ava*





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO COOPERATIVO

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2022.

Oficio: CDMX/AAO/DGDS/DDEyFC/105/2022

ASUNTO: Atención de Punto de Acuerdo

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
PRESENTE

En atención su oficio número CDMX/AAO/DGDS/743/2022 de fecha 4 de mayo del año en curso, mediante el cual envía el oficio número MDSPOPA/CSP/2153/2022 de fecha 22 de abril de 2022 firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que establece lo siguiente:

"Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022."

Al respecto, hago de su conocimiento que la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, ha emprendido las siguientes actividades, programas y acciones para reactivar la economía en Álvaro Obregón.

- Promoción del autoempleo y el emprendedurismo mediante el Centro de Capacitación para el Empleo, el Autoempleo y el Emprendimiento y la Oficina de Orientación para tu Negocio.
- Apoyo a productores y artesanos de la Alcaldía con Expoventas instaladas de manera permanente en la alcaldía.
- Asesorías para el emprendedurismo de micro, pequeña y mediana empresas mediante 12 eventos que han beneficiado a 300 participantes con talleres de "Marketing Digital", "Cómo emprender en tiempos de Covid" y "Cómo hacer un Currículum y tener una entrevista exitosa de Trabajo".
- Se puso en marcha el "Jueves del Emprendimiento" en donde a través de instituciones educativas y empresas aliadas, se brinda asesoría para desarrollar ideas de nuevos negocios, así como acelerar aquellos que ya están en marcha.
- Realización de una Feria del Empleo en la Alcaldía los días 27 y 28 de abril con la participación de 45 empresas, una oferta de 2500 plazas de trabajo y una asistencia de 671 personas en busca de trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JULIO ARTURO MENESES CÁZARES
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
FOMENTO COOPERATIVO

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 3518



F-1097

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA